

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL CURSO 2016/17

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2016-17
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.4
FECHA DE EDICIÓN:	08/11/2017
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.4	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2016-17. Se incluye la tabla de fortalezas. Se incluye tabla en el punto 1.3 y 3.1		08/11/2017

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
Aspectos a valorar:	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	12
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	27
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	28
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	28
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	30

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Comunicación Social es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- * La Decana del Centro, que preside la Comisión, y es la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- * Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.
- * Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- * Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- * Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

Actúa como Secretario de la Comisión de Calidad el Secretario del Centro.

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 27 de enero de 2010. Los miembros de la Comisión durante el curso 2016-17 (después de los cambios habidos) son los que figuran en la siguiente tabla:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM

APELLIDOS Y NOMBRE	REPRESENTACIÓN
---------------------------	-----------------------

Pérez de Armiñán García-Fresca, Carmen	Presidente
Clemente Mediavilla, Jorge	Vicedecano de Calidad
Sánchez Herrera, Joaquín	Vicedecano de Investigación
Martínez Alvarez, Ananda	Gerente
Moreno Mangada, Eusebio	Secretario
Arceo Vacas, Alfredo	Coordinador del Máster en Comunicación de las organizaciones
Bernete García, Francisco	Coordinador del Máster en Comunicación Social
Bustamante Ramírez, Enrique	Coordinador del Doctorado Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR. PP.
Casals Carro, María Jesús	Coordinadora del Master en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Castañares Burcio, Wenceslao	Coordinador del Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Dader García, José Luis	Coordinador del Doctorado en Periodismo
García Guardia, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Mínguez Arranz, Norberto	Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
Paz Rebollo, María Antonia	Coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual
Rodríguez Castromil, Antón	Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Rodríguez Tranche, Rafael	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
Rubio Moraga, Angel Luis	Coordinador del Grado en Periodismo
Salgado Santamaría, Carmen	Coordinadora del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Vega Rodríguez, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
Galán Gamero, F. Javier	Evaluador Externo – Universidad Carlos III de Madrid
Sánchez García, Mario	Representante de Alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa.

A) FUNCIONES

Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

a) Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- d) Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
- e) Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
- f) Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
- g) Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
- h) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- i) Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- j) Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
- k) Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
- l) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- m) Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.
- n) Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

B) FUNCIONAMIENTO

En resumen, el funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en los siguientes puntos del citado Reglamento:

Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.
3. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido

solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Cuestiones de orden

1. Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.

C) DECISIONES

Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Actas

1. El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
5. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
7. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión Coordinadora del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en este Centro y que, a su vez, rinde cuentas a la Junta de Facultad.

El sistema adoptado ha sido efectivo hasta la fecha. Las acciones de mejora relevantes vinculadas al Máster se describen en el subcriterio 7 de esta memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Esta Comisión se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus

efectos y consecuencias. En todo caso, suelen realizarse tres reuniones anuales (correspondiendo cada una a los tres periodos trimestrales de cada curso), sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen. Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

Fecha: 16/10/2014

Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Balance de situación: Número de matriculados, Sobrecarga de trabajo para coordinadores Participación en Docencia Participación en las encuestas de satisfacción Mejoras en los másteres (páginas web, mecanismos de coordinación docente, respuestas a las quejas y reclamaciones.	Los coordinadores de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad hacen balance de la situación en la que se encuentra cada una de ellas, trasladando a esta Comisión de Calidad los acuerdos tomados en sus respectivas Comisiones de Coordinación. Varios miembros de la Comisión coinciden en los puntos siguientes: • Ha descendido el número de solicitudes y matrículas en los másteres, sobre todo de estudiantes españoles, por el notable incremento de los precios. • La tarea de coordinación es excesiva porque recae en cada coordinador un gran trabajo de tipo administrativo que no debería ser de su exclusiva responsabilidad. Se manifiesta la falta de apoyo y previsión tanto del Centro como del Rectorado. • Es necesario que los profesores participen más en el programa Docencia. • Es necesario motivar a los estudiantes, profesores y PAS para que participen en las encuestas de satisfacción. • Las consideraciones positivas coinciden en la mejora de las web, de los mecanismos de coordinación docente y del buen funcionamiento y resultados, así como de la buena oferta de actividades extracurriculares. En general, existe satisfacción en las másteres de la Facultad. Las quejas se responden y las reclamaciones se siguen y resuelven según los cauces previstos en la normativa de la UCM. Es necesario elaborar más y mejor información en las páginas web sobre quejas y reclamaciones.

Fecha: 11/12/2014

Renovación de acreditaciones	Se aprueban los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los dos títulos siguientes: - Máster Universitario en Comunicación Social - Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
------------------------------	--

Fecha: 8/6/2015

Situación de los títulos del Centro	Los coordinadores de los Títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad presentan sus informes sobre mejores implantadas, análisis de resultados (fortalezas y debilidades), análisis de quejas y reclamaciones y previsiones. Todos los informes son aprobados.
-------------------------------------	---

Fecha: 23/6/2015

Reclamación de alumnas	Reunión extraordinaria, con un punto único en el Orden del día: "Aprobación, si procede, de la resolución de la reclamación presentada por dos alumnas". La Comisión de Calidad de la Facultad acuerda trasladar las reclamaciones a la Comisión de Reclamaciones del Dpto. de Comunicación Audiovisual y Publicidad I, para que pueda evaluar los exámenes aportados por el profesor de la asignatura "Estructura y empresa de la publicidad" D. Miguel Ángel Pérez Ruiz, así como recordar a este profesor la obligación de presentarse y aportar la documentación de
------------------------	---

	los exámenes que le requiera la Comisión de Reclamaciones de su Departamento.
--	---

Fecha: [1/02/2016](#)

Renovación de acreditaciones	La Comisión de Calidad aprueba los autoinformes de los cinco másteres de la Facultad que deben someterse al proceso de acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Son los siguientes: - Máster en Escritura Creativa - Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional - Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política - Máster en Comunicación de las Organizaciones - Máster de Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión
------------------------------	--

Fecha: [16/02/2016](#)

Renovación de acreditaciones e informes de situación de las titulaciones	La Decana de la Facultad, en su calidad de Presidente de la Comisión de Calidad informa sobre la renovación de la acreditación de los dos másteres ya evaluados por la Fundación Madri+d; y sobre el proceso de renovación de la acreditación de otros cinco másteres de la Facultad durante el presente curso. Los Coordinadores de las titulaciones presentan un breve informe sobre la marcha de cada titulación durante este curso.
--	---

Fecha: [24/05/2016](#)

Memorias de seguimiento	La comisión aprueba las memorias de seguimiento anual de los tres Grados (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas) y de los Másteres en - Investigación en periodismo: discurso y comunicación - Análisis sociocultural del conocimiento y la comunicación - Comunicación Social - Comunicación audiovisual para la era digital
-------------------------	--

Fecha: [12/12/2016](#)

Renovación de acreditaciones e informes de situación de las titulaciones	Revisión de los informes provisionales para renovar la acreditación de cinco másteres de la Facultad. La Decana del Centro emplaza a que se trabaje por la renovación de los grados como se ha hecho con los másteres.
--	---

Fecha: [01/02/2017](#)

Autoinformes de los tres grados y uno de los ocho másteres de la Facultad	Aprobación de los autoinformes de los tres grados de la Facultad y del Máster en Comunicación en la Era Digital
---	--

Fecha: [22/02/2017](#)

Memorias de seguimiento	La Comisión de Calidad aprueba los informes de seguimiento de los másteres oficiales. Todos ellos pasan a la próxima Junta de Centro para su aprobación.
-------------------------	---

Fecha: [27/03/2017](#)

Modificación en el Master de Estudios Avanzados en Comunicación Política	Las modificaciones afectan al nombre de algunas asignaturas que empezarían a impartirse en el curso 2017//22018. El coordinador del Master presenta las justificaciones de los profesores de las tres asignaturas motivando las razones de dicho cambio de denominación. La Comisión aprueba las modificaciones propuestas
--	--

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso seguimiento acreditación	Cuarto curso de seguimiento ó Tercer curso de seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	90	90	90
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	15	24	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	30.00	16.67	26.67	23.33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96.31	93.38	97.02	95.57
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	11.36	4.34	18.51	13.33
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.45	98.58	97.77	98.74
ICM-8 Tasa de graduación	77.27	86.95	74.07	73.33
IUCM-1 Tasa de éxito	100.00	98.33	99.72	98.80
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---	---	---
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---	---
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---	---	---
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	268.89%	245.56%	325.56	197.78
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación	---	19,15	13,33	Sin datos

Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	---	2,13	6,67	Sin datos
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	---	100	100	Sin datos
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	---	8,0 (escala 0 a 10)	7,4 (escala 0 a 10)	5,44 (escala 0 a 10)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	---	8,6 (escala 0 a 10)	8,7 (escala 0 a 10)	8,21 (escala 0 a 10)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	---	3 (escala 1 a 5)	7,4 (escala 0 a 10)	7,33 (escala 0 a 10)
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96.50%	94.97%	97.30%	96.74%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Interpretación de ICM-1, ICM-2 e ICM-3

El número de matriculados de nuevo ingreso descendió hasta 15 en el curso 2014-2015, objeto de esta memoria, por factores estructurales que se han indicado en memorias anteriores: aumento de precios públicos en la Comunidad de Madrid, aumento y la diversificación de la oferta de Másteres y cambio en la normativa de acceso a los estudios de Doctorado en la UCM.

La matrícula remonta en el curso 2015-2016 probablemente debido a la bajada de los precios públicos en un 10% para estudiantes comunitarios. Aun así, se acusa la disminución de estudiantes latinoamericanos por la aplicación de la medida consistente en cobrarles la 1ª matrícula en cada asignatura como si fuera una 2ª matrícula.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los tres últimos años sigue una evolución similar a la de toda la rama de CC. Sociales y Jurídicas en la UCM: un aumento considerable de 2014-15 a 2015-16 y una ligera disminución de 2015-16 a 2016-17: pasan de 3734 a 3034 en el conjunto de los másteres de esta rama. En el Máster U. en Comunicación Social aumenta el número de estudiantes que se encuentran matriculados: pasan de 38 en 2015-16 a 47 en 2016-17. (En nuestro Máster ha continuado el aumento de matriculados en 2017-18: en este curso hay 37 de nuevo ingreso y 63 en total).

Interpretación de ICM-4: Tasa Rendimiento del título

En los dos últimos cursos, la tasa de rendimiento de esta titulación se sitúa por encima del promedio de los másteres de CC. Sociales y Jurídicas de la UCM.

	2015-16	2016-17
M. U. Comunicación Social	97.02	95.57
Promedio de rama CC. Sociales y Jurídicas	95,49	94.51

En resumen, tanto en tasa de rendimiento como en tasa de graduación, el título se mantiene en valores semejantes a los del resto de titulaciones del mismo Centro.

Interpretación de ICM-6.1, ICM 7, e ICM 8

En líneas generales las tasas de abandono, eficiencia y graduación son satisfactorias, si se las compara con las previsiones efectuadas en la memoria verificada. La tasa de eficiencia y la tasa de graduación son superiores a las previstas en la memoria, en tanto que la tasa de abandono es notablemente inferior a la prevista. Véase la tabla siguiente:

	Prevista	Obtenida en 2015-16	Obtenida en 2016-17
ICM-6.1 tasas de abandono	30 – 40 %	18.51	13.33
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	70 – 90 %	97.77	98.74
ICM-8: Tasa de graduación del Título	60 – 70 %	74.07	73.33

Interpretación de IUCM-1: Tasa de éxito

En los dos últimos cursos, la titulación obtuvo una tasa de éxito parecida al promedio de los másteres de CC. Sociales y Jurídicas de la UCM.

	2015-16	2016-17
M. U. Comunicación Social	99.72	98.80
Promedio de rama CC. Sociales y Jurídicas	99.27	99.21

Interpretación de IUCM-2: Tasa de demanda

La demanda del título se ha situado en el entorno del 200% en el curso 2015-16. En años anteriores fue superior. Posiblemente, la restricción a un máximo de tres titulaciones en las que un estudiante puede solicitar la admisión obliga a cada solicitante a seleccionar mejor los títulos que pueden ser de su interés. Con todo, es muy positivo que el número de solicitantes duplique el número de plazas, tomando en consideración que, por ser un máster de 120 ECTS, resulta mucho más costoso que la mayoría de másteres universitarios españoles.

Interpretación de IUCM-6, IUCM 7, e IUCM 8: Participación y resultados en el programa de evaluación docente.

Cada año ha ido incrementándose el número de profesores que participa voluntariamente en el programa Docencia de la UCM. Aun así, la Coordinación del Máster está insistiendo en la participación tanto de profesores como de estudiantes. No tenemos datos del curso 2016-17

Interpretación de IUCM-13, IUCM 14, e IUCM 15:

Las encuestas al PDI arrojan datos más positivos respecto a su satisfacción y su compromiso que las encuestas al alumnado, en esta y en otras titulaciones del Centro y de la Rama de Estudios. Los detalles se transcriben en el subcriterio 3.5. Estos datos nos alertan de la necesidad de conocer mejor las percepciones de los estudiantes respecto de los estudios que estamos ofreciendo y también de la necesidad de buscar una vía para conseguir que la generalidad del alumnado cumplimente la encuesta de satisfacción. De algún modo, este objetivo pasa por un mejor trabajo conjunto entre el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y las comisiones de coordinación de las titulaciones, para que los coordinadores podamos trabajar en el momento oportuno por el aumento de la participación en el plazo en que se encuentra abierta la aplicación. Como se verá en el subcriterio 3.5, las puntuaciones otorgadas por los estudiantes a la titulación que cursan son más positivas en este Máster que en el conjunto de los títulos de la Facultad.

El nivel de satisfacción del PAS está referido a su trabajo en la Facultad de CC. Información. No es tan alto como el de los profesores, pero se mantiene por encima del 7. Las relaciones entre PAS y Coordinador del título son óptimas, si bien sigue acusándose una escasez de personal administrativo especializado en la gestión de los posgrados, tomando en cuenta la carga de trabajo existente en la Facultad de CC. Información.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **Implantado**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **No procede por no ser un máster profesional**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **En vías de implantación.**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **En vías de implantación.**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

COMISIÓN COORDINADORA DEL TÍTULO

Desde que comenzó a impartirse el Máster, y hasta el momento está funcionando la Comisión Coordinadora del Título, cuya composición está publicada en la web del Máster: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/responsabilidad>

Coordinación horizontal

El Coordinador del Máster, la Secretaria y los profesores coordinadores de cada módulo se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas, materias y módulos, en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El examen de cada uno de los módulos se lleva a cabo por separado en distintas reuniones, a las que se invita también a los representantes elegidos por el alumnado del Máster. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior.
- Revisar las fichas de asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias. Los coordinadores del módulo indican si observan solapamientos de contenidos entre las asignaturas del mismo módulo.
- Analizar la información proporcionada por los alumnos de cada módulo acerca de: la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, la actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.

El coordinador del Trabajo Final de Máster (quien, por normativa de la UCM, es el Coordinador del Máster) organiza la asignación de directores, planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos y organiza los Tribunales que juzgan la memoria presentada y su exposición oral.

Por último, el Coordinador del Título, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, está en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información.

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Comunicación Social celebró dos reuniones durante el curso 2015-16. A continuación se resume lo tratado en cada una de estas sesiones:

Fecha: [16/12/2015](#)

Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Renovación de acreditación Encuestas de satisfacción y docencia Matriculados en 2015-16 Continuidad en la programación docente, con desactivación de optativas	El Coordinador informó sobre la renovación de la acreditación: en ese momento existía ya un informe provisional favorable a la renovación con algunas sugerencias relativas, principalmente, al seguimiento de los egresados, recogida de información de empleadores, reforzamiento del PAS y mejora de instalaciones de la Facultad. Así mismo, informó sobre las encuestas de satisfacción con la titulación y de docencia; y sobre las matrículas para 2015/16 Mantener en el curso 2016/17 las mismas asignaturas programadas en el curso 2015/16, tomando en cuenta el número de estudiantes que cursarían su 2º año de máster en 2016/17 Cerrar en el segundo cuatrimestre del curso 2015/16 las asignaturas optativas con menos de tres alumnos matriculados y reubicar a los estudiantes de esas asignaturas en otras optativas de la misma materia.

Fecha: [19/04/2016](#)

Informe final sobre renovación de acreditación Encuestas de satisfacción y docencia Preinscripciones, Jornada de presentación de Másteres, Programación docente, Asignaturas que pueden recibir alumnos del Máster de Estudios Interculturales Europeos	El Coordinador informó nuevamente sobre la renovación de la acreditación: La Fundación Madri+d aprobó la renovación del Máster con un informe final muy positivo. Se encuentra accesible en http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/memorias-de-seguimiento También se informa: * Sobre las encuestas: a) satisfacción con la titulación, b) docencia * Sobre las preinscripciones para 2016/17: en el primer plazo hay 12 preinscritos y admitidos. * Sobre la jornada de presentación de todos los másteres de la UCM organizada por el Rectorado: el día 21 de abril este Máster se presenta en la Facultad de Derecho a las 16:30h. junto con los demás másteres de la Facultad de CC. Información. En esta misma sesión se aprueba por unanimidad: * la programación docente para el curso 2016/17 * las asignaturas del Máster en Comunicación Social que pide incorporar a su plan de estudios el Máster de Estudios Interculturales Europeos. La Decana de CC. Información comunicó su autorización por escrito una vez lo aprobó la Junta de esta Facultad.
---	--

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Comunicación Social celebró dos reuniones durante el curso 2016-17. A continuación se resume lo tratado en cada una de estas sesiones:

Fecha: [22/02/2017](#)

Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Evolución de las matrículas Nuevo cuestionario para evaluación de	Información sobre cómo han evolucionado las matrículas en los dos cursos anteriores y las preinscripciones para 2017/18, primer plazo. Se aprueba un nuevo cuestionario para obtener información sobre el funcionamiento de cada asignatura.

asignaturas Cambios en la comisión coordinadora	Se aprueba la incorporación de Alicia Parras para cubrir la vacante en esta Comisión de Félix del Valle con otro profesor del mismo Departamento
---	--

Fecha: 17/05/2017

Programación docente para el curso 2017-18	Se aprueba por unanimidad la programación docente para el curso 2017-18, propuesta por el Coordinador.
Asignaturas que se incorporan al Máster de Estudios Interculturales Europeos	Se aprueba la incorporación de siete asignaturas del Máster U. en Comunicación Social al Máster de Estudios Interculturales Europeos Se acuerda celebrar una reunión con el conjunto de los profesores del Máster a comienzos del curso para poner en común sus procedimientos de trabajo y evaluación.

Coordinación vertical

El Coordinador asiste regularmente a todas las sesiones de la Comisión de Calidad de las titulaciones del Centro, en la cual informa de los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión Coordinadora de esta Titulación, que también quedan reflejados en el acta de cada reunión, a disposición de la Comisión de Calidad. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Funcionan los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical que se han descrito. No obstante, además de las reuniones que imparten docencia en un mismo módulo, la Comisión Coordinadora del Máster, en su reunión del 17/05/2017, acordó celebrar una reunión abierta a todo el profesorado del Máster con el fin de intercambiar información sobre la marcha de este curso y las experiencias de trabajo con nuestro alumnado.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Estructura y características del profesorado. Análisis

En el año académico 2015-16, el Máster ha contado con el profesorado que figura en la tabla proporcionada por el Rectorado de la UCM.

Estructura del Personal Académico del Título					
Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	4	11.11%	20.00	5.22%	20
Titulares Universidad	15	41.67%	155.00	40.42%	21
Profesores Eméritos	1	2.78%	0.00	0.00%	7
Profesores Contratados Doctores	10	27.78%	132.50	34.55%	8
Profesores Asociados	5	13.89%	64.00	16.69%	
Profesores Ayudantes Doctores	1	2.78%	12.00	3.13%	
Suma Total	36	100.00%	383.50	100.00%	56

La calidad, experiencia y trayectoria investigadora del profesorado es una de las principales fortalezas de esta titulación. Solo 1 de los 36 profesores del Máster no ha obtenido aun el grado de

Doctor. Algo más del 80% de los créditos son impartidos por profesores con vinculación permanente con la Universidad.

El alumnado dispone de un equipo docente numeroso y con formaciones muy diversas –uno de los grandes activos de esta titulación– en el contexto de planificación y coordinación de la docencia cuyos mecanismos funcionan eficientemente, como ya se ha explicado.

La mayoría de los profesores del Máster son expertos en las materias que imparten y destacan por su experiencia investigadora y docente, incluida la dirección de tesis doctorales. Los 36 profesores que imparten clase en el Máster suman 56 sexenios de investigación.

Un 11,11% de los profesores son Catedráticos de Universidad y un 72,23% son profesores permanentes de otras categorías (Eméritos, Titulares de Universidad y Contratados Doctores). En la web del Máster puede consultarse la ficha de cada profesor, como evidencia de que cuentan con un perfil académico adecuado para la/s asignatura/s que imparten.

Existe un alto grado de acuerdo entre el profesorado en que “su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte”. En las encuestas de satisfacción del último curso asignan a este ítem una puntuación media de 9,5 sobre 10.

La naturaleza pluridisciplinar del Máster permite incorporar profesores de diversas Facultades y Departamentos de la UCM. La mayoría procede de la Facultad de Ciencias de la Información, pero también contamos con docentes que vienen a impartir sus clases a esta Facultad, provenientes de Ciencias Políticas y Sociología, CC. Económicas y Empresariales, Psicología, Filosofía, Matemáticas.

La aportación de conocimientos de especialistas en diversas disciplinas científicas es un valor fundamental para una titulación como esta, necesariamente interdisciplinaria, en torno a la comunicación social. La multidisciplinaridad y el amplio número de profesores participantes son fortalezas del título, teniendo en cuenta su orientación y la formación general que se pretende proporcionar al alumno.

En las guías docentes se indica la metodología empleada para la asignatura, con el repertorio de actividades presenciales y no presenciales que los profesores han programado. Por un lado, se comprueba que las actividades programadas en cada asignatura son coherentes con lo anunciado en la memoria verificada. Por otro lado, en las reuniones mantenidas con los estudiantes una vez iniciado el curso, se les pide que observen el cumplimiento de las actividades anunciadas en las guías.

Es muy alta la proporción de aprobados respecto a los presentados. Y, también la proporción de estudiantes que obtienen una calificación de “notable” y “sobresaliente”, con las pruebas que los profesores evalúan, principalmente trabajos individuales y grupales. En estos trabajos –y en ocasiones exámenes– se refleja el grado de comprensión de los contenidos y de adquisición de las competencias específicas que cubre la asignatura.

Dado que se trata de una docencia presencial, la asistencia a clase es obligatoria y considerada por los profesores en la evaluación final.

Se están aplicando correctamente las normativas de permanencia establecidas en la memoria, así como el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. En ambos casos, siguiendo las normas de la UCM.

En resumen, la organización y el desarrollo de la docencia son correctos; se han impartido los contenidos recogidos en la memoria; se han respetado los criterios de admisión, así como las normas sobre permanencia de estudiantes y sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Correcciones realizadas

Además de otras fortalezas, que se relacionan en el subcriterio 6, disponemos de una herramienta propia de este Máster (encuestas internas) para el seguimiento de la docencia y la repercusión de este conocimiento en la mejora de la calidad.

Con las encuestas propias del Máster nos aseguramos de que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Los datos que obtenemos cada cuatrimestre confirman, por ahora, que el tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El cuestionario utilizado para la encuesta interna ha sido revisado, algunos de sus ítems han sido reescritos en aras de mejorar la claridad de lo que se pregunta. Para las respuestas, se utilizan escalas que van de 0 a 10 puntos.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE por no ser un Máster profesional

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título: la Coordinación del Máster se ocupa del seguimiento y difusión de las convocatorias de movilidad, y de las gestiones para acordar convenios de movilidad con otras titulaciones. Con ese fin, mantenemos contactos con Universidades españolas y extranjeras

Actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad:

a) MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE ACOGIDA:

La coordinación del Máster tiene establecidos los siguientes mecanismos para facilitar el acceso de estudiantes procedentes de otros países o comunidades autónomas distintas a la de Madrid a los estudios del Máster Oficial en Comunicación Social o al Doctorado del mismo nombre:

- a través del enlace de “Becas. Ayudas” incluido en la página web del Máster (<http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/becas-ayudas>). Una información que se completa con otro enlace a las páginas de convenios que gestionan los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y de Relaciones Institucionales y Cooperación de la UCM.
- proporcionando la información pertinente y el asesoramiento personalizado que solicitan telefónicamente, presencialmente o por correo electrónico (mcsoc@ucm.es)
- convocando sesiones informativas en las fechas adecuadas para los estudiantes admitidos o interesados en esta oferta académica de Postgrado.

b) MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS.

La Comisión de Coordinación ha relanzado un grupo de trabajo sobre PRÁCTICAS Y MOVILIDAD. Su objetivo es la elaboración de un informe sobre titulaciones afines y la preparación de un programa de movilidad de estudiantes y también de profesores, que sirva de marco a los intercambios. Para disponer de dicho programa de movilidad, se contemplan las siguientes tareas:

- La identificación de titulaciones cuyos objetivos sean acordes con el mapa de competencias que el Máster pretende asegurar.
- El desarrollo de la política de movilidad que satisfaga los propósitos formativos del Máster.
- La exploración de posibles acuerdos o convenios de movilidad con otras Universidades e instituciones dispuestas a cooperar con el Máster en el desarrollo de sus procesos formativos.
- La localización y promoción de recursos de financiación de las acciones de movilidad.

- La planificación de la actividad tutorial y de seguimiento de la movilidad de los estudiantes, investigadores y profesores.
- La preparación y gestión de los instrumentos de reconocimiento académico de las actividades de movilidad realizadas por estudiantes y profesores.
- La elaboración de la documentación informativa pertinente.

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE LA FACULTAD Y CONVENIOS DE LA UCM.

Los programas de intercambio Sicue-Séneca y Erasmus, que gestiona el Centro, también están abiertos a los estudiantes de los másteres oficiales.

Una parte importante de los estudiantes matriculados en nuestro Máster procede de Latinoamérica y previsiblemente esta demanda se verá reforzada con nuevos convenios de movilidad.

El número de convenios con América Latina y otras universidades extranjeras no vinculadas a la Unión Europea que tiene este Centro, viene dado por los acuerdos firmados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid después de consultar con el Centro.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de los programas de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Dificultades encontradas. Resultados obtenidos

Nos encontramos con dificultades de dos tipos:

a) Presupuestarias: no parece haber los suficientes recursos económicos para que cada año pueda desplazarse un grupo de alumnos.

b) De calendario: la convocatoria sale con tal antelación que debe tramitarse todo el proceso durante el año precedente al de la movilidad, lo que no permite participar a los estudiantes del primer año de Máster. El segundo año, los alumnos esperan seguir las asignaturas que son específicas del itinerario que eligen en el Máster en Comunicación Social, así como avanzar el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

No obstante, la voluntad de la Comisión Coordinadora del Máster es trabajar para que algunos alumnos aprovechen alguna de las becas y convenios existentes para cursar fuera de España una titulación que ofrezca contenidos de su interés y, al tiempo, convalidables por los de este Máster. Más concretamente, estamos llevando a cabo conversaciones para establecer convenios de movilidad con la Universidad de Helsinki, Università degli Studi di Palermo, Universidad Técnica de Lisboa, Universidad de Aalborg, Universidad de Medellín, Universidad del Norte (Barranquilla), Universidad de la Sabana (Bogotá) Universidad de la República (Uruguay), Universidad Minuto de Dios y Universidad de Perugia, entre otras.

Cada año recibimos tres estudiantes de la Maestría en Diseño, de la Universidad Autónoma del Estado de México, que vienen con beca de CONACYT, además de estudiantes con beca ERASMUS. También recibimos profesores de otras universidades españolas y de universidades y centros de postgrado extranjeros, aun cuando se ha suprimido la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para másteres oficiales.

Con todo, los indicadores de la tasa de movilidad de la UCM apuntan a la existencia de un problema general, no de titulaciones específicas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Satisfacción del alumnado

La tabla que sigue muestra datos positivos, en cuanto a satisfacción de nuestro alumnado con esta titulación, si se compara con el conjunto del alumnado del mismo Centro respecto a las titulaciones que cursan. Entendemos que los resultados obtenidos deben ser analizados con cautela porque han sido pocos los estudiantes que han participado en la encuesta y, por tanto, la representatividad de estos datos respecto de la satisfacción real acerca del título puede ser baja. Concretamente, han respondido la encuesta 9 estudiantes del Máster. Los datos son los siguientes:

	Alumnos del Máster	Alumnos de la Facultad
Satisfacción global con la titulación	5,44	5,31

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación	Alumnos del Máster	Alumnos de la Facultad
Satisfacción con el proceso de matrícula	7,33	5,48
Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación		
La titulación tiene objetivos claros	7,44	5,01
El plan de estudios es adecuado	5,78	3,90
El nivel de dificultad es apropiado	5,22	5,90
El número de estudiantes por aula es adecuado	7,89	3,31
La titulación integra teoría y práctica	6,11	3,84
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	6,67	4,78
La relación calidad-precio es adecuada	4,33	3,76
La titulación tiene orientación internacional	4,67	3,07
Satisfacción con las asignaturas de la titulación		
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	5,56	4,53
El componente práctico es adecuado	4,78	3,34
Los contenidos son innovadores	5,22	3,61
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	6,11	5,19
Satisfacción con las tareas y materiales		
El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil	6,63	5,15
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	5,44	3,77
Satisfacción con la formación recibida		
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	6,33	4,94
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	4,89	3,99
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	7,67	4,37
Satisfacción con el profesorado		
Los profesores de la titulación son buenos	7,56	5,61
Satisfacción con la labor docente de los profesores	7,33	5,27
Satisfacción con las tutorías	8,38	5,98
Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares		
Valor formativo de las prácticas	8,67	6,63
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,67	5,47
Gestión realizada por la Facultad	8,00	5,20
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	8,67	5,80
Satisfacción con dichas prácticas	9,00	7,02
Satisfacción con los programas de movilidad		

Satisfacción con el programa de movilidad	9,00	7,75
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero	8,00	7,33
Ha realizado alguna queja o sugerencia	33,33%	14,15%
Conoce los canales de quejas y sugerencias	55,56%	36,89%
Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM		
Recursos y medios	6,56	5,42
Actividades complementarias	7,33	6,43
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,89	4,93
Prestigio de la Universidad	7,67	6,79

Indicadores de compromiso	Alumnos del Máster	Alumnos de la Facultad
(Fidelidad). Realizaría nuevamente estudios superiores:	7,67	7,28
(Fidelidad). Elegiría la misma titulación	5,00	6,90
(Fidelidad). Elegiría la misma Universidad	6,89	6,16
(Prescripción). Recomendaría la titulación	5,67	5,61
(Prescripción). Recomendaría la UCM	6,89	6,22
(Vinculación). Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar	5,78	6,37
(Vinculación). Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar	7,00	5,56
Orgulloso de ser estudiante de la UCM	7,56	6,54

Resultados del indicador “compromiso” (%)	Alumnos del Máster	Alumnos de la Facultad
Se muestra “comprometido”	22,22%	4,74
Se muestra “neutro”	66,67%	90,42
Se muestra decepcionado	11,11%	4,83

Satisfacción del profesorado

Han respondido la encuesta 19 profesores del Máster Universitario en Comunicación Social. En todas las categorías docentes, se obtiene un promedio de satisfacción superior con la titulación que con la UCM. Los datos relativos a la satisfacción que proporciona la encuesta son los siguientes:

	PDI del Máster	PDI de la Facultad	PDI de la UCM
Satisfacción global con la titulación	8,19	7,27	7,76

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación	PDI del Máster	PDI de la Facultad
Distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos	7,75	6,03
La titulación tiene unos objetivos claros	8,50	6,97
Cumplimiento del programa	8,75	7,96
Orientación internacional de la titulación	8,75	5,11
Coordinación de la titulación	9,07	6,73
Tamaño de los grupos adecuado	9,25	4,65
Importancia de la titulación en nuestra sociedad	8,75	8,12
El nivel de dificultad es apropiado	7,63	6,48
La relación calidad-precio es la adecuada	6,64	5,76
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	8,73	8,28
Oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación	7,33	6,86
Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte	9,50	9,21

Fondos bibliográficos suficientes	8,63	7,68
Recursos administrativos suficientes	7,38	6,48
Recursos de la titulación		
Aulas para la docencia teórica	8,00	6,99
Espacios para prácticas	6,73	5,67
Satisfacción con campus virtual	7,69	7,71
Gestión de la titulación		
Atención prestada por el PAS	8,00	7,17
El apoyo técnico y logístico	7,87	6,99
Gestión de los procesos administrativos	8,27	7,06
Gestión de los procesos administrativos comunes	8,13	7,14
Organización de los horarios docentes	8,63	6,78
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	8,06	7,17
Sobre los alumnos		
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	6,63	5,34
El grado de implicación de los alumnos	7,44	6,25
Nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado	7,50	6,64
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	7,19	6,30
Nivel de trabajo autónomo del alumno	7,19	6,19
Implicación del alumno en los procedimientos de evaluación continua	7,44	6,37
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	7,25	6,74
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	7,44	7,08
Satisfacción con la actividad docente en la titulación	8,00	7,83

Indicadores de compromiso	PDI del Máster	PDI de la Facultad
(Fidelidad). Volvería a elegir la titulación	8,94	8,66
(Prescripción). Recomendaría la titulación a un estudiante	7,94	7,37
(Fidelidad) Volvería a trabajar como PDI	8,93	9,09
(Vinculación) Volvería a elegir la UCM como profesor	8,56	8,30
(Prescripción). Recomendaría la UCM a un estudiante	8,21	8,01
Orgulloso de ser PDI de la UCM	8,18	8,07

Resultados del indicador “compromiso” (%)	PDI del Máster	PDI de la Facultad
Se muestra “comprometido”	62,50%	45,37
Se muestra “neutro”	31,25%	51,85
Se muestra decepcionado	6,25%	2,78

Satisfacción del PAS del Centro

Han respondido la encuesta 24 miembros del PAS del Centro. Su satisfacción con el trabajo alcanza un promedio de 7,33 (sobre 10); su satisfacción con la UCM: 6,17 sobre 10.

- A) Esa diferencia entre satisfacción con el trabajo y satisfacción con la UCM es aún mayor entre: las mujeres, el personal interino y funcionario, el personal a tiempo completo y con más años de experiencia.
- B) La diferencia es relativamente menor entre: los hombres, el PAS laboral, el personal a tiempo parcial, el personal con menos años de experiencia.

Los datos que se muestran en las tablas siguientes indican un menor índice de satisfacción en el PAS de la Facultad que en el conjunto del PAS de la UCM en casi todos los apartados, que puede tener relación con la fuerte carga de trabajo que tiene el PAS de nuestro Centro.

Satisfacción con la información y comunicación	PAS de la UCM	PAS de la Facultad
Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores	6,79	5,78
Comunicación con responsables académicos	7,14	5,65
Comunicación con profesorado	7,30	6,35
Comunicación con otras unidades administrativas	7,19	5,82
Comunicación con la gerencia	7,06	6,65
Comunicación con servicios centrales	6,77	5,74
Relación con el alumnado	7,80	7,30
Relación con compañeros de servicio	8,44	8,17
Satisfacción con los recursos		
Espacios de trabajo	6,55	6,75
Recursos materiales y tecnológicos	6,58	6,96
Plan de formación PAS	5,00	4,65
Servicios en riesgos laborales	5,32	4,74
Seguridad de las instalaciones	5,82	4,83
Satisfacción con la gestión y la organización		
Conoce sus funciones y responsabilidades	7,86	7,38
Organización del trabajo en la unidad	7,38	7,08
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	6,16	5,38
Relación de su formación con sus tareas	7,32	7,17
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,91	7,63
Las tareas se corresponden con su puesto	7,48	7,25
Definición de funciones y responsabilidades	6,32	5,63
Tamaño de la plantilla existente	5,32	4,87
Reconocimiento de su trabajo	6,54	6,48
Se siente parte del equipo	7,15	6,46

Indicadores de compromiso	PAS de la UCM	PAS de la Facultad
(Fidelidad) Volvería a ser PAS en la UCM	7,97	7,46
(Prescripción) Recomendación de titulaciones	8,05	6,83
(Prescripción) Recomendaría la UCM	7,89	7,21
(Vinculación) PAS en otra Universidad vs. en la UCM	7,29	7,04
Orgulloso de ser PAS de la UCM	7,53	7,42

Resultados del indicador “compromiso” (%)	PAS de la UCM	PAS de la Facultad
Se muestra “comprometido”	20,83%	25,00
Se muestra “neutro”	74,20%	58,33
Se muestra decepcionado	4,97%	16,67

Satisfacción del agente externo

El agente externo ha valorado con un 10 (sobre 10) los cuatro ítems con los que se mide su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad. Ha añadido, en observaciones, lo siguiente: “En mi opinión se trabaja con seriedad, con propuestas y con eficacia”.

Entendemos que los datos que proporcionan las encuestas requieren tres tipos de actuaciones, por parte de la Coordinación del título y la Facultad:

- Orientadas a mantener el compromiso del profesorado (aparece con puntuaciones más altas que el alumnado y el PAS en todos los ítems) y mejorar, en lo posible, su satisfacción con la titulación.

- b) Orientadas a conseguir que un número mayor de estudiantes cumplimente la encuesta de satisfacción para obtener datos que reflejan de manera más aproximada las percepciones del conjunto del alumnado.
- c) Orientadas a conocer en detalle qué elementos de la titulación provocan mayor y menor satisfacción entre los estudiantes, toda vez que no se identifican con la encuesta del Rectorado.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Universidad Complutense ha puesto en marcha el procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.

Los datos más recientes proporcionados por el Rectorado de la UCM fueron obtenidos en marzo de 2016 y se refieren a la inserción laboral de los egresados dos años después de haber finalizado estos estudios. Son los siguientes:

Tasa de afiliación: 24,0%

Porcentaje de autónomos: 33,3%

Según tipo de contrato:

- porcentaje de indefinidos: 100%,
- porcentaje de temporales: 0%

Según jornada laboral:

- porcentaje a tiempo completo: 100%
- TP: más de media jornada: 0%
- TP: menos de media jornada: 0%

Según grupo de cotización:

Universitario: 66,7%

Medio, no manuales: 0%

Bajo y manual: 33,3%

Las características del título permiten inferir que sus egresados se insertan en actividades profesionales y académicas relacionadas, en general, con los distintos ámbitos comunicativos: el periodismo, las relaciones públicas, la comunicación institucional, corporativa, etc. Estas actividades se reflejan en perfiles profesionales que los propios interesados hacen públicos en determinadas redes sociales soportadas en internet, especialmente en LinkedIn, donde con mayor o menor frecuencia actualizan sus currícula, anotando novedades y cambios ocupacionales. Con independencia de los datos que seguirá proporcionando la encuesta de inserción laboral que está realizando la UCM, la comisión coordinadora del Máster hace un seguimiento de la ocupación actual de aquellos egresados que, en este momento, están disponibles en LinkedIn y se encuentran conectados a la cuenta del propio Máster, constituyendo una red de contactos que haremos extensiva al conjunto de los egresados. Esta plataforma permitirá tener actualizada la información sobre la inserción laboral de los egresados y su adecuación a las características del título.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En la memoria de verificación del título (apartado 9, epígrafe 9.2.3) se especifica que la Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Se especifica igualmente el procedimiento de actuación en caso de reclamaciones.

Procedimiento de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad del Centro dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión de Calidad del Centro no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad del Centro no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En la web de la titulación se ha puesto a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Centro derivadas de reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad del Centro utiliza dicha información y análisis en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios.

Quejas y sugerencias por otros cauces.

Hasta la fecha no se han producido quejas o reclamaciones y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto. El hecho de que no se hayan producido quejas sobre el funcionamiento del Máster (plan de estudios, recursos humanos, recursos

materiales y servicios, objetivos, actividades, evaluaciones, relaciones profesores-alumnos, etc.), representa un dato satisfactorio para la Comisión Coordinadora del Máster. No obstante, hemos indagado acerca de los motivos por los que no existe ninguna queja o sugerencia canalizada a través de este sistema, que haga necesaria la puesta en marcha del procedimiento de actuación previsto. La Coordinación del Máster mantiene un cauce de comunicación abierto con los representantes elegidos por el alumnado. Ello ha permitido saber que, normalmente, los estudiantes expresan sus sugerencias de mejora, quejas o reclamaciones de forma verbal a los profesores o al Coordinador del título, al igual que sus satisfacciones. En algunas ocasiones se hacen llegar sugerencias a la Coordinación del Máster mediante correo electrónico, que suele atenderse con la mayor rapidez posible. Probablemente, en el caso de no ser atendidos, optarían por la canalización institucional.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Criterio 1: se atienden las recomendaciones establecidas para mejorar la página web: concretamente, en las referencias a descripción del título, personal académico y Sistema de Garantía de Calidad.

Criterio 2, subcriterio 1: se atienden las recomendaciones establecidas

Criterio 2, subcriterio 2: se completa la tabla con los indicadores ICM y IUCM correspondientes a los cursos 2014/2015 y 2015/2016; se analiza la evolución de los indicadores y se comparan con los promedios de la misma rama.

Criterio 2, subcriterio 3: se incluyen las reuniones celebradas en el curso 2014/2015 y la reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado; se indican las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad; se señalan las dificultades encontradas y los resultados obtenidos; se eliminan los datos respecto a la movilidad de los profesores y el carácter internacional de los estudiantes del Máster; se analizan los datos obtenidos respecto a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título; se presentan la información obtenida por la UCM respecto a la inserción laboral de los graduados; se explican los motivos por los que no existen quejas o sugerencias canalizadas a través del sistema oficial.

Criterio 2, subcriterio 4: Véase epígrafe 4.5 de este mismo subcriterio 4.

Criterio 2, subcriterio 6: En la tabla de fortalezas, se utilizan los indicadores de resultado y de satisfacción, además de la información proporcionada por el SGIC.

Criterio 2, subcriterio 7: En la tabla de fortalezas, se utilizan los elementos del SGIC que han

permitido su localización y se señala el órgano responsable del plan de mejora.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones que están al alcance de la Coordinación del Título o al alcance de la Facultad ya se están desarrollando. Pero hay una parte de medidas de mejora que requeriría una ampliación de los recursos asignados a los Centros o no son competencia de los Centros.

La Coordinación del Título continúa trabajando en la ejecución de las siguientes medidas de mejora:

- El mantenimiento de las principales fortalezas descritas en el subcriterio 6
- El fomento del uso por parte del profesorado del Campus Virtual.
- El fomento de la participación del profesorado en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción del PDI.
- La revisión de las guías docentes de las asignaturas que se ofrecen, con especial atención a los solapamientos de contenidos entre asignaturas diferentes, para proceder al ajuste de los temarios.
- Renovación de los Convenios entre la UCM y entidades donde los alumnos puedan desarrollar una parte del Trabajo Fin de Máster e intentar la aprobación de convenios específicos para la movilidad estudiantil con otras Universidades.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La Fundación para el conocimiento Madri+nos recomendaba (tanto en el criterio 3 (sistema de garantía interna de calidad) como en el criterio 7 (indicadores de rendimiento y satisfacción) establecer procedimientos para obtener información de la satisfacción de los egresados y empleadores e información institucional sobre la inserción laboral. Se está haciendo desde los servicios centrales de la UCM.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Está funcionando según lo previsto el SGIC. Además, siguen siendo fortalezas del título: la atención personalizada, el apoyo y la orientación a los estudiantes	Ver criterio 2, subcriterio 1	Mantener el funcionamiento regular del SGIC: reuniones, debates, toma de decisiones, actas, transparencia, etc.
Indicadores de resultado	Incremento del número de estudiantes y créditos matriculados; alta tasa de rendimiento; tasa de abandono por debajo de lo previsto en la memoria verificada; tasas de eficiencia y de graduación por encima de lo previsto en la memoria verificada; tasa de éxito similares a los promedios de la rama; tasa de demanda del 200%. Otras fortalezas: la carga académica (120 ECTS), la calidad de los TFM	Ver criterio 2, subcriterio 2	Seguir trabajando en la difusión del título por todos los medios: web, e-mail, etc. Mantener la calidad de la docencia, la atención a los estudiantes, las guías docentes actualizadas, las reuniones periódicas con estudiantes y profesores, la puesta en común de las actividades y resultados de aprendizaje.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Funcionan los mecanismos de coordinación del título; la calidad, experiencia docente e investigadora del profesorado, su procedencia multidisciplinar; la satisfacción del profesorado, el PAS y el agente externo; comienzan a obtenerse datos relativos a la inserción laboral de los egresados;	Ver criterio 2, subcriterio 3	Aprobación de un nuevo cuestionario para obtener información sobre el funcionamiento de cada asignatura; reuniones periódicas con el profesorado.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se atienden las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, así como las establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D	Ver criterio 2, subcriterio 4	Revisión del informe de seguimiento anual por parte de la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, antes de someterlo a la aprobación de la Junta de Facultad.

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Carencia de personal dedicado a la gestión	carencia de PAS específicamente asignado a las tareas administrativas del título	Desde el primer año se suple con sobrecarga de trabajo para los coordinadores. Se requiere una gestión administrativa profesional y suficiente	La UCM, de acuerdo con los Centros		No realizado
Indicadores de resultado	La cobertura está por debajo de 50%	La carestía para el alumnado de América potencialmente interesado en este título	Equiparación de las tasas a quienes vienen de fuera del EEES con quienes proceden de dentro	La Comunidad de Madrid		No realizado
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Escasa movilidad de los estudiantes	Dificultades presupuestarias y de calendario	Continuar las tareas del programa de movilidad previsto en la memoria verificada	La Comisión Coordinadora, el Centro y la UCM	Durante el curso 2017-2018 y siguientes	En proceso
	Escasa participación del alumnado en la encuesta de satisfacción	Carácter voluntario de la encuesta. Probablemente, pocos entendieron la importancia de cumplimentarla	Explicar en reuniones con los estudiantes la necesidad de que participen en la encuesta para recoger sus valoraciones			
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la	Informe de renovación: Dedicación y satisfacción del PAS Informe de seguimiento: no pueden realizarse	Insuficiente Personal Administrativo y de Gestión especializado en el seguimiento anual de las titulaciones. Sobrecarga de trabajo del Coordinador	Proveer de Personal Administrativo y de Gestión especializado en el seguimiento anual de las titulaciones para reducir la carga de trabajo del coordinador.	La UCM, de acuerdo con los Centros		No realizado

acreditación	todos los análisis o establecerse todos los planes de mejora que se recomiendan					
Modificación del plan de estudios						

***Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2018